Acta de la Junta de gobierno del día 10 de mayo de 2021

Se inicia la reunión con la presencia de todos sus miembros excepto el Vocal primero, D. Juan Iglesias, con el siguiente Orden del Día

- 1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de Presidencia (*)
- 3.- Informe de los demás miembros de la JdG (*)
- 4.- Igualdad retributiva entre hombres y mujeres
- 5.- Anomalías realizadas por la Sección Africanista
- 6.- Aplicación del art. 13 del Reglamento
- 7.- Ateneo de Córdoba, acto de hermanamiento
- 8.- contrato de Piu Mosso
- 9.- Festival de guitarra, acuerdo 2021-2022
- 10.- Adjudicación de la impresión de los libros de Emilia Pardo Bazán
- 11. Convenios pendientes.
- 12.- Préstamo de cuadros de Emilia Pardo Bazán.
- 13.- Solicitud de la Socia María Pérez con relación a la representación de teatr El Sol Doña Emilia y la marquesa: Gastos técnicos de luz y sonido
- 14.- Otros asuntos

1.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior

Se propone la aprobación del acta de la reunión anterior sobre la que no ha habido ninguna observación. El Depositario se opone y rechaza que conste el debate sobre si procede no el voto por correo y telemático, somete a votación. El Depositario a gritos rechaza que se dijera lo que sí se dijo y consta en el acta; varios miembros le llaman la atención. El Presidente se refiere a que el acta debe recoger lo que se discutió. El Secretario tercero lee el acta y se ve que todo lo que se dice consta en la discusión. Los tres secretarios coinciden en que se dijo. La socia bibliotecaria lee el texto del reglamento donde se refiere al voto personal y no presencial.

El Secretario primero se compromete a especificar en qué segundo consta que se dice voto por correo y telemático. Por lo tanto queda rechazado el texto propuesto del acta. Finalmente se vota la aprobación del acta y hay 3 votos a favor de su aprobación (Presidente y Secretarios primero y tercero), 4 votos en contra (Vicepresidente primero, Secretaria segunda, Depositario y Socia Bibliotecaria). Se abstiene el Contador porque no estuvo presente en la reunión anterior.

2.- Informe de la Presidencia

El Presidente informa del detalle del desarrollo del acto del día 14 y el reparto de premios por las autoridades y miembros de la Junta. Se somete a votación si debe entregar el certificado a los finalistas la Secretario segunda o el tercero premio. El Secretario tercero se abstiene de votar en su favor. El resultado es de cuatro votos a favor de que participe el Secretario tercero (el Presidente, el Secretario primero, el Depositario, la Socia Bibliotecaria y la Vocal segunda) y 3 favor de que participe la Secretaria segunda (Vicepresidente primero, Secretaria segunda y Contador). El Secretario tercero se abstiene por estar afectado por la votación.

Informa el Presidente de que hubo una visita en relación con las obras a la que no estaba invitado y que simplemente saludó cuando se encontró con ellos.

El Vicepresidente dice que tuvo que hacer muchas llamadas para aclarar la situación previa a la grabación que luego fue objeto de votación telemática de autorización o no de la grabación en la biblioteca. El Secretario segundo señala que el Ateneo no se puede oponer a un acto del Ministerio. El Presidente aclara que los socios tienen derechos propios al margen de Secciones y Agrupaciones. La Socia bibliotecaria aclara que esa grabación se propuso por ser de un ejemplar príncipe, firmada por el autor y que le parecía interesante que decidiera la Junta de Gobierno. Se propone la ratificación del acuerdo telemático que se tomó; la aprobación es de cinco votos a favor con tres abstenciones de: Vicepresidente primero, la Secretaria segunda y el Contador. El Secretario señala que los ejemplares exceden en mucho el número de socios y propone su reparto entre Institutos de Enseñanza Secundaria. Los socios pueden pedir un ejemplar a Atención al Socio y así consta en la página web.

La Socia bibliotecaria recuerda que mandó un correo denunciando falta de confidencialidad respecto de los acuerdos. Se produce un debate donde se señala que lo grave es la falsedad; dado que el acta es pública su difusión no es la falta de confidencialidad. El Presidente propone que conste en el acta el texto del correo remitido por la Socia bibliotecaria.

El Contador quiere que conste en acta que no le ha llegado ningún presupuesto sobre los uniformes y que tampoco delegó en nadie. Propone que los presupuestos entren por registro se remitan a los cargos económicos. Se le aclara que hay zonas sobre las que hubo obras y que los ficheros en la biblioteca deben ser accesibles a lo que se compromete la Socia bibliotecaria. El Presidente aclara que cuando se abre la escalera principal es previa autorización de la empresa

La Secretaria segunda propone aprovechar los armarios de la Sala blanca para el material de Administración y el de Secretaria que exigen tener una llave y pide a los cargos económicos y solicita que se pidan presupuestos para archivadores y algún armario donde guardarlos. Propone una renovación del antedespacho del Presidente que produce mala imagen.

El Secretario primero señala que el punto "informe de los miembros" se refiere a trabajos hechos y es un punto distinto a lo que ahora se habla que se debe tratar en otros asuntos.

La Vocal segunda, interlocutora de las Secciones y Agrupaciones informa de tres peticiones: 1º.- se reitera la petición de regulación del uso del Salón de actos; 2º.- el uso del canal de youtube todas las salas simultáneas lo que exige tres contratos. El Presidente señala que se puede hacer una transmisión directa con una cámara de video o de teléfono y 3º.- que en el pasado la Agrupación de Cultura Militar (2018) no se permitió hacer actos hasta las elecciones de octubre y que ahora si se permite.

La Socia bibliotecaria pregunta por qué se autoriza el Salón de actos por Bloomsday para un homenaje a Garrigues Walker. El Presidente propone que se aclare ese extremo por los cargos económicos. El Contador precisa que se han comprometido a hacerlo. La Vocal segunda recuerda que esos acuerdos se pueden cancelar con un mes de antigüedad.

El Depositario dice que envió en marzo una propuesta de contrato de audiovisuales, pero no llegó el correo. El Secretario primero recuerda que lo aprobado fueron los presupuestos, no el contrato, que sigue sin redactarse ni aprobarse pese a que él lo ha reclamado varias veces. En la actualidad ni se hace edición ni retransmisión en streaming.

Se señala que este informe se refiere a las actividades hechas por los miembros. Las que están por hacer deben tratarse en Otros asuntos.

4.- Igualdad retributiva entre hombres y mujeres

Se plantee este asunto que llevamos tres meses sin resolver. Informa que Alfisa ha enviado información en administración. Se plantea el debate de retribución por categorías y por tareas. Todo deriva de la subida de categoría de la Srª Ruedas que es la misma del Sr. Lázaro y del Sr. Jiménez, pero tiene menor salario aunque cada uno tiene distintas funciones; diferencia de 160 €/mes. El Secretario primero informa que Alfisa le ha dicho que ignora la actividad real de cada trabajador algo que debe precisar la empresa. La última palabra sobre el particular la tiene el juez. La otra situación es la del Sr. Granado al que se le incluyó unas tareas la subida en el sueldo base que luego se le retiraron. La subida no fue un complemento y eso es irreversible. Lo que procede es hacer ahora la valoración actual de actividades y acordar una subida que evitara recurrir a la vida salarial. Esa diferencia es del orden de 7.000 €/año. Aliviar esa situación, aún con un menor subida, puede evitar el pleito.

El Presidente propone aceptar la equiparación de la Srª Rueda y que en el caso segundo propone una subida que sin llegar a la equiparación aliviar esa diferencia con el Sr. Granado. El Depositario propone aplazar la decisión dado lo inmediato de las elecciones.

El contador propone que una empresa externa haga esa valoración de todos los puestos de trabajo del Ateneo, pero sólo de este caso concreto o de todo el personal. La propuesta de hacerlo con todo el personal. Se ignora la cuantía económica. Hay unanimidad. Tomar una decisión sobre este caso seis votos en contra a favor de la primera solución (Vicepresidente primero, Secretaria segunda, Depositario, Contador, Socia Bibliotecaria y la Vocal segunda y tres a favor (Presidente y Secretarios primero y tercero).

5.- Anomalías realizadas por la Sección africanista

Algunos socios han denunciado que la Sección africanista había vendido libros del autor que dio una conferencia sobre el Sahara, sin ser socio del Ateneo. Los miembros del Junta han recibido una explicación que desmiente la acusación. Dos asistentes al acto habían pedido a la editorial que les trajeran dos libros para ahorrarse el viaje a la librería y así lo hizo y se lo cobraron. Además dieron varios gratis a varios asistentes, incluido el ponente-autor. Para que en el futuro no haya confusiones se ha pedido a la editorial que eviten actuaciones que permitan malas interpretaciones sobre ese particular.

6.- Aplicación del art. 13 del Reglamento

Recuerda el Presidente que el Depositario sigue incumpliendo los acuerdos de la Junta de Gobierno. Eso ha provocado un espectáculo lamentable en la puerta del Ateneo con el carpintero al que se niega a pagarle el trabajo pese al acuerdo de la junta, También se niega a

pagar el traslado de la exposición y la banderola y el premio de literatura. Considera que esta reiterada actuación perjudica la imagen del Ateneo incumple el Reglamento en su art. 13 que sólo contempla una sanción contra quien "usando de medios antirreglamentarios o poderes arbitrarios impida el normal funcionamiento de la Sociedad o desconozca sus autoridades legítimas", que es dar de baja al socio. Pese a lo grave de la actuación del Depositario el Secretario lo considera excesivo si, al final, el Depositario cesa en su actitud y deja de perjudicar al Ateneo y el Contador no quiere firmar tampoco. La Junta no toma ninguna decisión sobre este particular. La obligación de firmar el pago acordado por la Junta es reglamentaria. El Secretario tercero considera intolerable esta actuación de impago. El Presidente propone que se inicie el expediente.

El Secretario primero propone una actuación intermedia porque de lo contrario ningún acuerdo de la Junta de Gobierno se puede imponer a los demás socios. Se produce un debate tras el que finalmente la Junta no toma ninguna decisión. Los cargos económicos no tienen derecho de veto. Se vuelve a debatir la corrección formal del acuerdo de pago de la Junta de Gobierno. De todo se ha informado ante la Junta que analizadas las disculpas para no pagar durante meses y con su acuerdo la Junta de Gobierno ha validado todas las posibles irregularidades formales si es que hubo alguna. Si la Junta exige que los socios cumplan sus acuerdos no se puede permitir que un miembro de la Junta ejerza un derecho de veto que no tiene. El Secretario tercero insiste en que no se puede impagar perjudicando se recuerda que la administración no presentó ningún proyecto de traslado y teniendo que dejarse libre la sala e iniciar la exposición en otro lugar. Se aclara que el carpintero se ha confundido diciendo que habló con el Secretario primero cuando con quien habló fue con el Depositario. Ante la negativa del Depositario a cumplir los acuerdos se propone que el Contador y el Vocal primero firmen esos pagos pendientes.

7.- Ateneo de Córdoba, acto de hermanamiento

Constaba este acto de hermanamiento dentro de los actos del bicentenario acordados por el Sr. Millán que llevaba lo de relaciones con los Ateneos. El Ateneo tiene que aprobar un regalo recíproco de aprobación en la placa porque no estaba acordado ese extremo por la Junta y que Administración gestione los presupuestos en calidad equivalente. Se acuerda por unanimidad.

Llegado este punto se acuerda suspender la sesión y continuar la misma al día siguiente a las 11:00 h.

El día 11 se reinicia la reunión. Sigue sin estar presente el Vocal primero. La Secretaria segunda se excusa por razones profesionales.

8.- Contrato de Piu Mosso.

El Secretario tercero informa de una queja de la Fundación Piu Mosso por no tener todavía el contrato que hace meses debieron elaborar los cargos económicos para su aprobación por la Junta de Gobierno y que no interfieran en la relación bilateral Piu Mosso y Sección de Música de modo que pueda implicarse la Junta de Gobierno. Se aclara al Contador que el contrato prevalecerá, al ser un alquiler sobre los actos de la Sección de Música que lo admite y que las actividades de mayo y junio son objeto de acuerdo bilateral entre Piu Mosso y la Sección de

Música a la que la Junta de Gobierno es ajena. Vuelven a prometer los cargos económicos que traerán un proyecto de contrato para la próxima Junta. El Contador manifiesta su descuerdo con lo aprobado por la Junta.

9.- Festival de guitarra, acuerdo 2021-2022

El Secretario primero informa de la propuesta del Festival Internacional de Guitarra de que se hablo en la última Junta General. Los niveles de descuentos son más favorables que los de Piu Mosso aunque también incluyen un uso de la Sala de Exposiciones que está sin demanda. Todos los miembros tienen esa información y también la Presidente de la Sección de Música. Plantean dos ofertas una para este año y otra que incluiría el próximo estableciendo el Ateneo como sede del Festival. Se alega que hoy se confirmará si se produce el alquiler de la Sala de Exposiciones. Se propone que se reúna la Comisión de Convenios y que de paso analice los demás convenios. Si fuera favorable su informe se podría hacer una votación telemática para confirmarlo. Se prueba esta propuesta por 7 votos a favor (Presidente, Secretarios, Contador, Depositario y Vocal segunda) y 1 voto en contra (Vicepresidente).

10.- Adjudicación de los libros de Emilia Pardo Bazán

Se analizan tres presupuestos previamente no repartidos por el Depositario pero que no constituyen alternativa al proyecto de Sial Pigmalión, porque son sólo de impresión y maquetación y venta a demanda. El Proyecto de Sil Pigmalión es un proyecto de editar 500 ejemplares similar a la publicación de los libros de Galdós. El Ateneo figuraría en la portada, recibiría 10 libros gratis para la biblioteca del Ateneo, y cada autor 2 libros más 5 % de derechos de autor. El Ateneo adquiriría 50 libros al 50 % del (PVP 450 €) que vendería a los socios al 75 % del PVP con 25 % de beneficio para los socios y 25 % para el Ateneo que dispondría del Stand gratis en la Feria del libro, sin tener que hacer ningún trabajo. Si el Ateneo no acepta la oferta la editorial l ejecutará por sí sola.

La Secretaria segunda propone que la Sección de Literatura se encargue de la tarea editorial. Varios miembros de la Junta no están de acuerdo. La vocal segunda se opone a que el editor sea quien seleccione a los autores de su proyecto editorial. Se le aclara que eso sería un beneficio para los socios que quisieran colaborar que se pierde si se rechaza la oferta. Sometida a votación resulta rechazada con 2 votos a favor (Presidente y Secretario primero); 3 votos en contra (Vicepresidente, Secretaria segunda y Vocal segunda). Se abstienen de votar el Secretario tercero, el Depositario y del Contador. En una nueva votación a favor de que el Ateneo asuma la actividad editorial buscando a los autores de los contenidos, pero sin saber quien ejecutaría esa tarea se aprueba con 7 votos a favor y ninguno voto en contra. El Presente y Secretario primero se abstienen de votar

11.- Convenios pendientes

Reitera el Secretario primero que debe quedar claro qué trabajos están pendiente de hacer; un acuerdo pendiente con la Esmerada (de momento recogen la papelera), con CDCU, con Piu Mosso, el trabajo editorial recién aprobado, con el contrato con audiovisuales, el de Bloomsday. El contrato de clase de ruso se ha renovado.

12.- Préstamos de cuadros de Emilia Pardo Bazán

Eso incluye el de Galdós y el de algunos libros. Se acuerda el préstamo del cuadro de Pardo Bazán en las mismas condiciones habituales de seguro para Santiago de Compostela teniendo en cuenta que es una exposición itinerante. El contador quiere ver antes la póliza del seguro. De eso se encargará la Socia bibliotecaria que es la que tienen que hacer la gestión. Se aprueba por unanimidad.

13.- Solicitud de la Socia María Pérez con relación a la representación de teatr El Sol Doña Emilia y la marquesa: Gastos técnicos de luz y sonido

Lo solicitó el Secretario tercero, se proponer que los gastos del técnico los asuma el Ateneo. En la Sección de Emilia Pardo se pidió que se hiciera a través de la Sección de Teatro. Se aclaró que los conserjes no pueden asumir es tarea. La Presidente de la Sección de teatro paga el técnico en sus actos; en este caso los técnicos tendrá que pagarlos quien los organiza. El Ateneo pone a su disposición la sala, pero no procede que aporte el técnico. El Secretario propone capacitar a los empleados del Ateneo. Aclara al Vicepresidente que la capacidad de hacer gastos de hasta 600 € se refiere gastos extraordinarios e imprescindibles, y no es el caso. Sometida a votación que el Ateneo asuma esa contratación: dos votos a favor; no hay ninguno en contra y se abstienen de votas cinco miembros.

14.- Otros asuntos

El día 14 de mayo se entregarán los premios. El Presidente informa de un acuerdo para permitir vender el libro premiado en el acto a cambio de que la editora regale 25 libros más (PVP 500 €) con los que se atendería el compromiso con los miembros del jurado sin tener que darle libros de los 50 adquiridos por el Ateneo. Se considera unánimemente que es acuerdo beneficioso. La Srª López deber hacer una difusión adecuada del Premio de Literatura y convocar a la prensa. Se encarga de ello el Vicepresidente. Desde Secretaría se le enviará información.

El Contador dice que unos técnicos que han terminado el Ms. de la Universidad se ofrecen hacer propuestas de proyectos para optimizar el espacio del Salón de actos. Se admite la oferta sin que nadie se oponga.

El Depositario se refiere a las grabaciones del 6 y la del 14 de mayo para su redistribución por streaming de una del socio Sr. Pacheco, de la del Centenario de Pardo Bazán y la del Almirante Lobo que tenía que haber pedido el Mar y las Ciencias conjunta con la Junta de Gobierno. Ésta es obligada porque el Ateneo está dentro de la Fundación que conmemora al Almirante Lobo. Se acepta emitirlo por unanimidad. Se adelanta que en Octubre hay ya una petición para el mismo centenario.

Aclara el Presidente que en la planta de administración hay un hueco de 60 cm de fondo donde cabe un armario para guardar archivadores. Además el despacho del Sr. Herrán, sin ventilación debe aprovecharse para archivo y él ir al despacho vacante en la biblioteca y la Srª. López, cuando vuelva debe instalarse en Administración.

El Depositario pide que se firmen los pagos a Ruiloba; se le recuerda que la Junta General le pidió que hiciera un informe sobre el origen de esas facturas y cuando la Junta aprobó esas tareas hace casi 8 años. La Junta de Gobierno informó de ello a la Junta General donde se ha

pedido ese mismo informe antes de autorizar un pago tan elevado. Se le recuerda que el acuerdo de la Junta de Gobierno de no recurrir el pleito perdido no tiene nada que ver con esta otra reclamación económica. No consta que esos presuntos trabajos los haya aprobado la Junta de Gobierno.

El Vicepresidente dice que no tiene espacio para trabajar. Propone que la sala blanca y el despacho del Secretario sean de uso múltiple. Se acuerda que se estudiará la mejor solución dados los espacios que hay en la planta tercera de Prado, 19. Se le aclara al Contador que la Junta de Gobierno aprobó que el Sr. Vázquez diera clases de gallego y de latín hablado dentro de un plan de fomento de las lenguas vernáculas a la que se invita a los demás socios.

El Secretario primero pregunta si el Depositario ha ordenado la revocación del pago indebido al Sr. Granado hecho en marzo por orden suya después de que la Junta confirmara que no se podía hacer. El Depositario dice que no lo ordenó en marzo tras prohibirlo de la Junta sino en Enero, lo que equivale a habérselo ocultado durante tres meses a la Junta y ordenado al Sr. Granado, que sabía que estaba prohibido, al día siguiente de haber ratificado la Junta la prohibición de ese pago que sigue sin revocarse. El Depositario promete hacerlo en mayo.

El Secretario recuerda que la votación de la víspera rechazó aprobar el acta porque se afirma que no se había hablado del otro postl y telemático y que ha remitido a todos los miembros el segundo en que consta que si se dijo. Comprobada la corrección del texto solicita que se apruebe el acta cuya aprobación no es por la redacción sino por la veracidad de su contenido. Realizada la votación se prueba por 4 votos a favor y 2 votos en contra; hay una abstención.

El Depositario se opone que exista la financiación del Ateneo de Amigos del Ateneo porque hay pocos ingresos. Se le reprocha que haya prohibido al Sr. Granado que pase ese cargo en Enero y que todavía no ha revocado esa decisión que perjudica al Ateneo.

Pregunta la Vocal segunda si las cuotas de los nuevos socios, presuntos amigos del grupo 1820, se pagan desde una misma cuenta o no. El depositario dice que no ha visto que se repita la cuenta. Algunos miembros debaten si en tal caso eso incumpliría o no el Reglamento.

El Presidente señala que siendo ésta sesión, previsiblemente, la última antes de las elecciones, agradece la colaboración recibida. El Vicepresidente primero repite lo mismo.